

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 083

diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2019-00451	Servidumbre de conducción de energía eléctrica	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Ecocementos S.A.S.	Requiere parte actora	9/08/2022
2021-00057	Reivindicatorio	Alba Lucía Gómez Henao	Luis Fernando Gómez Henao y otra	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	9/08/2022
2021-00060	Ejecutivo	Fundación Delamujer Colombia S.A.S.	Gustavo Dávila Pérez y otra	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	9/08/2022
2021-00130	Pertenencia	Claudia Yaneth Quintero Soto	Balvanera Aguirre Ramírez y otros	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	9/08/2022
2021-00134	Divisorio	Mairu Elaine Palacio Yepes	Henry Alexander Torres Henao y otros	Tiene notificados – Designa curador ad litem	9/08/2022
2022-00182	Ejecutivo	Bancolombia S.A	José Mario Nieto Ospina	Libra mandamiento ejecutivo	9/08/2022
2022-00233	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Eris Loaiza Ciro	Tiene por retirada demanda	9/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES

DECISIONES, EN LA FECHA,

diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

